

ECONOMÍA

ACTUALIDAD ECONÓMICA

Imputan responsabilidad fiscal por \$920.646 millones por Bioenergy

La medida vincula a siete directivos de la compañía que en la actualidad se encuentra en proceso de reorganización empresarial



Bioenergy



Luis E Hurtado | 20/09/2021 - 12:07 COT

Por la pérdida de recursos en la ejecución del **proyecto de Bioenergy** que se encuentra ubicado en el **departamento del Meta**, la Contraloría imputo responsabilidad fiscal por \$ 920.646 millones.

De acuerdo con el organismo de control fiscal el proceso recae en contra de **Bioenergy** zona franca y **Ecopetrol**, así como contra siete directivos de la compañía.

“A pesar de que financieramente el proyecto no era viable, se dio continuidad a su construcción, pagando aproximadamente 434 millones de dólares más respecto del caso de negocio presentado en octubre de 2011; situación que unida al deficiente desarrollo del componente agrícola, originó que no se diera la productividad esperada, por cuanto **Bioenergy** S.A. y **Bioenergy** ZONA FRANCA S.A.S. se encuentran en liquidación, lo que hace imposible obtener los flujos de recursos que permitan su recuperación”, señala la Contraloría.

Estima que en su momento no se debió dar continuidad a la construcción de la planta “**El Alcaraván**” teniendo en cuenta los problemas económicos que venía afrontando.

La presunta responsabilidad fiscal recae en Jaime Leonardo Flórez Muñoz, Gerente General de **Bioenergy** entre el 2009-2012 y Aleck Remberto Santamaria De La Cruz, Gerente General entre el 2012-2015.

La medida también cobija a María Elena Velasquez Restrepo, Juan Felipe Múnera Yepes, María Cristina Gloria Inés Cortes Arango, Myung - Ho Lee Y Claudia Castellanos Rodríguez, en su calidad de miembros principales de la Junta Directiva.

NUESTROS
AUDIOS

Vive y actúa según tus compromisos, no según tus sentimientos



Schumacher sí, pero no así



Protesta contra EPS por suspensión de tratamientos